

**Plantilla EVALUACIÓN PERIÓDICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE**

-----  
**Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE).**

- ✓ DEPARTAMENTO / ÁREA: Área de la Tecnología, Producción y Gestión
- ✓ EXPTE. N°: TRÁMITE N° TRA-2025-15156#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: ESTRUCTURAS II
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** Ing. Gustavo Enrique BALANGERO, Ing. Guillermo Nelson CALLEGARI e Ing. José Luis MANCUSO.

El Arq. Fabián ROMERO COMAS se encuentra en uso de licencia de largo tratamiento. Por esa razón es necesario incorporar al Ing. José Luis MANCUSO como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora.

**ESTUDIANTE OBSERVADOR/A:** Srta. Camila Eugenia BALBIS - DNI N° 41.760.662

**DOCENTE INSCRIPTO:** Ing. Ana María GUINEA

**FECHA: 22/05/2025 – Hora: 19:00**

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 22 días del mes de mayo de 2025, a las 19:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "ESTRUCTURAS II" del Departamento / Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. -----

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil, Srta. Camila Eugenia BALBIS - DNI N° 41.760.662.

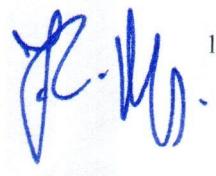
**EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:**

**Formación académica:** (Subtotal: 100 puntos)

**Formación docente:** (Subtotal: 0 puntos)

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: 3 puntos)

**Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: 25,5 puntos)



**Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: 50 puntos)

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 0 puntos)

**Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 0 puntos)

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: 0 puntos)

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** (Subtotal: 0 puntos)

**Formación de Recursos Humanos:** (Subtotal: 0 puntos)

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: 4 puntos)

**Actividades de gestión universitaria:** (Subtotal: 0 puntos)

**Actividades profesionales:** (Subtotal: 10 puntos)

**Puntaje total obtenido: 192,5**

En la página 74 de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE se indica: "Finalizada la etapa de otorgamiento de puntaje respetando los topes asignados a cada categoría, se dividirá la sumatoria total por 10, para obtener el valor que entrará a ponderarse junto con los otros antecedentes.". Tomando en consideración ello, el Puntaje total obtenido dividido por 10 es igual a 19,25.

Tomado en consideración que esta es la primera evaluación periódica de la docente en el cargo actual y la primera que se realiza en el marco de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE, así como que la docente aportó su currículum vitae, donde los diferentes apartados considerados aparecen desagregados, se consideró lo consignado allí además del Informe de la docente.

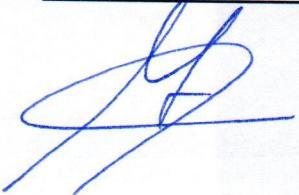
**EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES**

En la valoración del plan se tomaron en consideración las escalas de valores previstas en las Resoluciones Nros.: RES-2024-832-CS#UNNE y RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE.

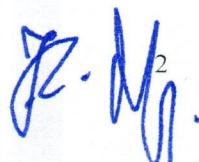
1. **Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera:** 10 puntos
2. **Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** 10 puntos
3. **Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante:** 10 puntos
4. **Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida:** 10 puntos
5. **Criterios de selección bibliográfica:** 7 puntos (en la propuesta se incluye la mención de bibliografía acorde a la temática abordada en los contenidos, en la próxima evaluación se podría explicitar la misma en un apartado diferente)
6. **Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** 5 puntos (lo propuesto se enmarca en el plan de estudio vigente, en la próxima evaluación se podría desarrollarse de manera más explícita)
7. **Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación:** 0 puntos
8. **Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:** 10 puntos
9. **Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente:** 20 puntos

**Puntaje total obtenido: 82**

**VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:**



Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



En el Informe sobre el Desempeño de la docente, elaborado por el Responsable de la Unidad Curricular se consigna:

- "a) Con referencia a el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad del dictado, debo decir que, de acuerdo a lo observado respecto al desempeño de la **Ing. Ana María GUINEA**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, es mi opinión que la misma desarrolla las actividades docentes pertinentes con excelencia y muy buen manejo de los contenidos del programa.
- b) La **Ing. Ana María GUINEA**, asimismo se desenvuelve frente a los alumnos en forma correcta y profesional, respondiendo a las consultas que los mismos realizan en forma inmediata y cordial. Destaco además el grado de compromiso y colaboración que siempre ha puesto en la cátedra.
- c) De acuerdo al análisis de los certificados de cursos de actualización, la docente demuestra haber profundizado y perfeccionado sus conocimientos sobre la materia en los últimos años.
- d) Por lo tanto debo decir que la **Ing. Ana María GUINEA** ha cumplido de manera altamente satisfactoria los requisitos necesarios para el desempeño docente de Jefe de Trabajos Prácticos con **Dedicación Simple** en la Unidad Curricular **ESTRUCTURAS I**, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudio 2003/2006), que es equivalente a la Unidad Curricular **ESTRUCTURAS II**, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudio 2018), de la Carrera de Arquitectura."

#### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

A partir de la información consignada en el Informe Institucional de Control de Gestión, que no se corresponda con el Informe sobre el Desempeño que se analiza en el apartado "VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE" del presente documento, cabe señalar que:

- Se realizaron encuestas a los estudiantes que cursaron la Unidad Curricular en los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Se dispone de información en relación a la pregunta N° 21 "¿Cuál es su opinión general sobre el docente?". En cada uno de los años mencionados las respuestas se concentran en las opciones "Muy Bueno" y "Bueno" respecto de la docente.
- Se accede a la documentación obrante en el legajo académico de la docente, en particular al dictamen de la Comisión Evaluadora de la instancia de evaluación previa. Esta Comisión considera que lo planteado en cuanto a la propuesta académica del periodo 2021-2025 se corresponde con la práctica docente desarrollada y se observa continuidad en lo propuesto para el periodo 2025-2029.
- La docente realizó oportunamente la presentación del Informe Anual Docente correspondiente a los años 2021 y 2022, siendo aprobados dichos informes.
- En el apartado "5. ACTIVIDADES DE CONTROL DE GESTIÓN ACADÉMICA" se indica que "En cuanto a la participación de la docente en actividades institucionales (comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales, etc.), en el periodo informado, se puede destacar el desempeño de la Ing. GUINEA como integrante de Comisiones Evaluadoras de Auxiliares Docentes durante 2023."

#### **EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

En la valoración de lo actuado en la entrevista se tomaron en consideración las rúbricas previstas para tal fin en las Resoluciones Nros.: RES-2024-832-CS#UNNE y RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE.

- 1. Habilidad de Comunicación:** Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado - 10 puntos
- 2. Motivación para permanecer en el cargo:** Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional – 10 puntos
- 3. Conocimiento del tema objeto de concurso:** Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas – 10 puntos
- 4. Conocimiento de su plan de actividades docentes:** Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas – 20 puntos

5. **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios:** Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias/objetivos y el perfil profesional – 10 puntos
6. **Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores:** Evidencia todos los aspectos subsanados respecto de lo solicitado por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones periódicas o evaluaciones de mayor dedicación – 20 puntos
7. **Articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente:** Presenta una articulación clara – 20 puntos

**Puntaje total obtenido: 100**

**DICTAMEN DEFINITIVO:**

**EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:**

La docente cuenta con las siguientes titulaciones: Ingeniera en Construcciones (UNNE, Facultad de Ingeniería, 1996), Ingeniera Civil (UNNE, Facultad de Ingeniería, 1996), Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias (UNNE, Facultad de Ciencias Económicas, 2015).

Acredita su participación como Asistente al Curso de "Cuestiones relativas a la Re determinación de precios de los Contratos de Obras Públicas en la UNNE" (Resolución N° 813/24-CS). UNNE, Secretaría General Académica, 2024.

La docente, que cuenta con 21 años de antigüedad, fue designada por concurso en los siguientes cargos:

- Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular ESTRUCTURAS I de la Carrera de Arquitectura (Resoluciones Nros. 511/03-CD, 386/07-CD, 461/11-CD, 560/15-CD y 525/19-CD) y
- Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Unidad Curricular ESTRUCTURAS I - Plan de Estudio 2003/2006- que es equivalente a la Unidad Curricular ESTRUCTURAS II - Plan de Estudio 2018- (Resolución N° 284/21-CD), cargo que reviste actualmente.

La docente da cuenta de producción en docencia realizada durante el periodo de designación. Entre las Innovaciones Pedagógicas cabe considerar:

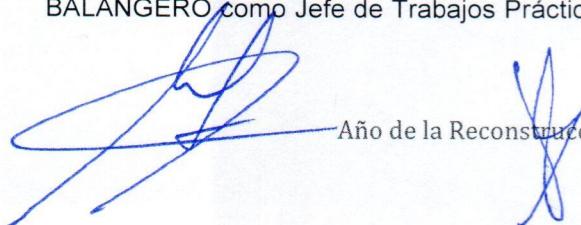
- Producción de Trabajos Prácticos para el Aula Virtual – Cursado 2020 y 2021.
- Parciales Cursado: Producción del contenido, digitalización y manejo de Aula Virtual.

En cuanto a la elaboración de Material Didáctico sistematizado:

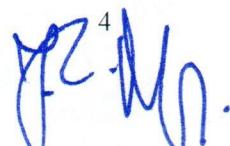
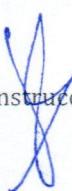
- Apuntes teóricos de apoyo para alumnos: Temas: Nociones de estructuras de Hormigón Armado; Flexión Simple y compuesta; Losas; Corte en Vigas; Columnas y Fundaciones (Unidades Temáticas 1 a 7).
- Producción Didáctica: Desarrollo de Trabajos Prácticos de Unidades Temáticas 1 a 7.
- Apuntes teóricos de apoyo para alumnos: Unidades 1 a 7, con nuevo reglamento CIRSOC 2005.
- Ejercicios prácticos de apoyo y guía de estudio para alumnos: Unidades 1 a 7, con nuevo reglamento CIRSOC 2005.

La docente, durante el periodo en evaluación, fue designada en relación a las siguientes instancias de evaluación docente:

- Integrante Titular de Comisión Evaluadora de Carrera Docente del Arq. José Ariel COLLHAN como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular ESTRUCTURAS II (Plan 03/06) que es equivalente a la Unidad Curricular ESTRUCTURAS III (Plan 2018) de la Carrera de Arquitectura (Resolución N°772/22-CD).
- Integrante Suplente de Comisión Evaluadora de Carrera Docente del Ing. Gustavo Enrique BALANGERO como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Unidad Curricular



Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



ESTRUCTURAS I (Plan 03/06) que es equivalente a la Unidad Curricular ESTRUCTURAS II (Plan 2018) de la Carrera de Arquitectura (Resolución N° 774/22-CD).

La docente se desempeña actualmente como Técnica Proyectista de la Dirección Gestión Estudios y Proyectos en el CAMPUS – UNNE. Entre junio de 2019 y agosto de 2023 fue Directora de la Dirección de Estudios y Proyectos.

En el periodo de designación da cuenta de la realización de veinte proyectos. El detalle de los mismos es el siguiente:

- a) Proyecto Obra: "Almacenamiento de agua – Sistema de Presurización y Remodelación de Sanitarios Públicos" – Comedor Universitario Resistencia. Expte. No 29-2016-00141 – Desglosado en Expte No 01-2019-05100. Presupuesto Oficial: \$ 6.000.000.
- b) Proyecto Obra: "Torre Tanque de Agua – Renovación de Colector, cañería principal y otros" – Instituto Campus Resistencia. Expte. No 29-2019-00612. Presupuesto Oficial: \$ 8.520.000.
- c) Proyecto Obra: "Construcción y Remodelación Baños Planta Alta, Adecuación oficinas Dirección Académica – Ex Oficinas Termodinámica y otros" – Facultad de Ingeniería. Expte. No 29-2019-00641. Presupuesto Oficial: \$ 19.900.000.
- d) Proyecto Obra: "Ampliación Facultad de Humanidades. Construcción Auditorio, Departamento de Educación Inicial, Sanitario Accesible, Investigación y Posgrado – Etapa A" – Facultad de Humanidades. Expte. No 29-2019-00673. Presupuesto Oficial: \$ 24.100.000.
- e) Readección de Proyecto: "Facultad de Arte, Diseño y Ciencias de la Cultura – FADyCC – Primera Etapa: construcción de área de Gobierno, Administración y Aulas". Financiamiento CAF (Banco de Desarrollo de América Latina). Superficie Aproximada: 3.394,70 m<sup>2</sup>. Presupuesto Oficial: \$ 276.500.000.
- f) Proyecto Obra: "Ampliación Facultad de Humanidades. Construcción Aulas, Auditorio y Departamentos" – Facultad de Humanidades. Expte. No 29-2020-00107. Superficie Aproximada: 1780 m<sup>2</sup>. Presupuesto Oficial: \$ 158.000.000.
- g) Proyecto Obra: "Patio del Encuentro" – Facultad de Humanidades. Expte. No 28-2021-00125. Superficie Aproximada: 360 m<sup>2</sup>. Presupuesto Oficial: \$ 6.800.000.
- h) Proyecto Obra: "Remodelación Baños y Reconstrucción Cubierta Centro Cultural Nordeste – Traslado oficina Taller de Artes Visuales – Desagües Pluviales y otros" – Secretaría General de Extensión Universitaria. Expte. No 29-2019-00466. Superficie Aproximada: 617 m<sup>2</sup>. Presupuesto Oficial: \$ 23.700.000.
- i) Proyecto Obra: "Reforma y Refuncionalización del Espacio TIC y Otros" – Campus Resistencia. Expte. No 01-2018-02291. Presupuesto Oficial: \$ 5.600.000.
- j) Proyecto Obra: "Renovación de colector, cañería principal y otros – Torre Tanque" – Campus Resistencia. Expte. No 29-2019-00612. Presupuesto Oficial: \$ 23.300.000.
- k) Proyecto Obra: "Unidades Habitacionales para el Centro de Investigación y Desarrollo Sustentable del Impenetrable Chaqueño". Expte. No 29-2021-00403. Presupuesto Oficial: \$ 98.200.000.
- l) Proyecto Obra: "SUM – Galpón y quincho comunitario para el Centro de Investigación y Desarrollo Sustentable del Impenetrable Chaqueño". Expte. No 29-2021-00403. Presupuesto Oficial: \$ 45.000.000.
- m) Proyecto Obra: "Remodelación de Depósito de la Dirección Gestión Mantenimiento y anexos del Instituto Campus". Expte. No 29-2021-00437. Presupuesto Oficial: \$ 20.400.000.
- n) Proyecto Obra: "Provisión y colocación de equipos de acondicionadores de aire" – Facultad de Ciencias Económicas. Expte. No 26-2021-02163. Presupuesto Oficial: \$ 7.700.000.
- o) Proyecto Obra: "Reacondicionamiento y Remodelación" – Facultad de Ciencias Económicas. Expte. No 26-2022-01828. Presupuesto Oficial: \$ 4.220.000.
- p) Proyecto Obra: "Reconstrucción de cubiertas departamento Historia, pasillo, IIDVI - IPUR" – Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Expte. No 31-2019-00454 / 31-2019-02457. Presupuesto Oficial: \$ 31.120.000.
- q) Proyecto Obra: "Construcción de Depósito de Mantenimiento y obras Anexas en ISSUNNE Corrientes". Expte. No 29-2022-00334. Presupuesto Oficial: \$ 7.100.000.
- r) Proyecto Obra: "Reconstrucción de cubiertas Hall, pasillo, Aula 6A" – Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Expte. No 31-2019-02443. Presupuesto Oficial: \$ 25.200.000.

s) Proyecto Obra: "Remodelación Dirección Gestión Administrativa y Anexos Instituto Campus". Expte. No 29-2018-00173. Presupuesto Oficial: \$ 34.935.000.

t) Proyecto Obra: "Reparación y reconstrucción de cubiertas, sanitarios y obras complementarias Medicina Regional y Asuntos Sociales" – Campus Resistencia. Expte. No 29-2018-00512. Presupuesto Oficial: \$ 56.600.000.

Esta Comisión Evaluadora considera que los antecedentes de la docente mencionados previamente ponen de manifiesto el buen desempeño en el cargo y favorecen la aproximación de los estudiantes a los requerimientos del mundo actual en cuanto al ejercicio profesional.

### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES**

La propuesta realizada por la docente para el periodo 2025-2029 se ajusta a lo requerido en la normativa y se enmarca en las funciones definidas para el cargo que reviste, así como en los contenidos abordados en la Unidad Curricular y las competencias que se esperan desarrollar en estudiantes del tercer nivel de la carrera, que integra el ciclo de Formación Disciplinaria.

Los objetivos específicos del proyecto de docencia, así como las actividades consignadas ponen de relieve la experticia de la docente. Además, son coherentes con los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en el espacio curricular. Ambos componentes de la propuesta realizada fueron enunciados de manera concreta, factible de realización y se corresponden con las características de la unidad curricular. La misma cuenta con una relación docente-estudiantes críticas (1 en 140 aproximadamente) y una carga horaria total de 70 hs.

La docente reflexiona acerca de la reconfiguración de la modalidad de abordaje de los contenidos llevada a cabo en el contexto del ASPO/DISPO y sopesa de desarrollar actividades mediadas por las TICs en el marco de la Unidad Curricular.

Lo planteado en los apartados "Elaboración de material educativo" y "Propuesta de modificación" apuntan a la formación de competencias acordes al título de grado.

En la aplicación de los criterios contenidos en las normativas se realizaron las sugerencias que se consideraron adecuadas.

Esta Comisión Evaluadora considera que el plan de actividades presentado pone de manifiesto la valiosa contribución de la docente al desarrollo de la Unidad Curricular y a la formación de los estudiantes.

### **VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:**

El informe presentado se ajusta a los criterios establecidos en la normativa vigente y resulta favorable a la docente, en cuanto a su desempeño en el espacio curricular.

### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

Esta Comisión Evaluadora considera que lo señalado en el Informe Institucional de Control de Gestión es favorable en relación al desempeño de la docente.

### **EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

La entrevista comienza con la intervención de la Ing. Guinea, quien se presenta como Jefa de Trabajos Prácticos desde el año 2021 en la asignatura, la cual posee una modalidad teórico-práctica. Señala que el principal objetivo de la materia es lograr la comprensión del comportamiento resistente de las estructuras de hormigón armado.

Detalla que se abordan las tipologías estructurales básicas: losas, vigas, columnas y fundaciones, enfocándose en esfuerzos simples para facilitar la comprensión de los contenidos. Además, se procura que los estudiantes adquieran un lenguaje técnico adecuado y desarrollem la capacidad de comunicar tanto verbal como gráficamente el comportamiento estructural.

En relación con el plan de actividades, expresa su intención de continuar con las tareas actualmente en curso. Señala que la cátedra busca constantemente mejorar el proceso de enseñanza, aunque reconoce que el escaso número de docentes dificulta el seguimiento personalizado de los estudiantes, especialmente en las instancias evaluativas, tanto parciales

como finales. Agrega que el cambio de modalidad de anual a cuatrimestral ha reducido el tiempo disponible para que los alumnos asimilen los contenidos y conceptos fundamentales.

La Ing. Guinea manifiesta una marcada vocación docente y expresa su satisfacción cuando los estudiantes demuestran interés y obtienen buenos resultados en la materia. Comenta que se mantiene actualizada tanto en los contenidos específicos de la asignatura como en las normativas vigentes a nivel municipal, provincial y nacional, gracias a su labor en la Dirección de Estudios y Proyectos, lo cual enriquece su desempeño docente.

Durante la entrevista, el Ing. José Luis Mancuso le consulta si el tema "viga de equilibrio entre cabezales de pilotes" forma parte del contenido dictado en la cátedra. La docente responde que no, principalmente debido a la limitación de tiempo, que sólo permite abordar los temas elementales del cálculo del hormigón armado. Asimismo, indica que la complejidad tratada en la asignatura respecto a las fundaciones se limita al cálculo de bases aisladas y vigas de encadenado con pilotines.

Posteriormente, el Ing. Guillermo Nelson Callegari le pregunta por qué menciona en su informe una mejora en el dictado de la cátedra. La Ing. Guinea responde que, tras la adaptación del contenido al nuevo reglamento, se reformuló la metodología de enseñanza, priorizando la comprensión del fenómeno físico-resistente que ocurre en los elementos estructurales ante la acción de las cargas, por sobre el desarrollo de ecuaciones matemáticas. Esta modificación, según indica, ha mejorado significativamente la comprensión por parte del estudiantado.

Finalmente, el Ing. Gustavo E. Balangero manifiesta conocer el desempeño de la docente desde su ingreso a la cátedra. Resalta el profundo conocimiento que posee en los temas que dicta, así como su claridad y solvencia técnica. Además, destaca su actitud colaborativa con el equipo docente y su permanente disposición para brindar clases especiales o atender consultas de los estudiantes. Concluye afirmando que la Ing. Guinea representa un recurso valioso para el equipo docente en el desarrollo cotidiano de sus tareas.

**De la entrevista, esta comisión evaluadora considera que el desempeño de la Ing. Guinea es satisfactorio.**

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	19, 25	19,25*40	770
Plan de actividades: Peso ponderado: 30%	82	82*30	2460
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
<b>Total: 100% =6230/100=62,30</b>			

**De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Ing. Ana María GUINEA como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "ESTRUCTURAS II" del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura por el período de cuatro (4) años.-----**

-----  
Ing. José Luis MANCUSO

-----  
Ing. Guillermo Nelson CALLEGARI

-----  
Ing. Gustavo Enrique BALANGERO